

## Seguimiento a la Estrategia General de Participación Ciudadana y rendición de cuentas I semestre

La participación ciudadana es un derecho fundamental para la población colombiana, para incidir de manera significativa en el ámbito de lo público y en su cotidianidad, mediante ejercicios permanentes de deliberación, concertación y coexistencia con las instituciones del Estado. En consecuencia, se cuenta con la Ley Estatutaria 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, la cual reúne y regula de manera integral los mecanismos de participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social a lo público.

El Seguimiento a la ejecución del plan de participación ciudadana, se realiza en el marco del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), toda vez que las actividades del Plan de Participación Ciudadana, hacen parte integral del PAAC.

En ese sentido, se efectúa un acompañamiento previo verbal o in situ (según se requiera) a las dependencias pertinentes en la aclaración de inquietudes y de la información a reportar en el informe de seguimiento cuatrimestral del PAAC solicitado por la Oficina de Control Interno, correspondiente a la ejecución de las actividades relacionadas con participación ciudadana y de rendición de cuentas, con el fin de asegurar un registro consistente de acuerdo a requerimientos de dicha Oficina. También con el fin de detectar posibles desviaciones en el cumplimiento del PAAC. Una vez la Oficina de Control Interno emite el informe de seguimiento respectivo, se realiza acompañamiento en la verificación de la necesidad de adelantar acciones de mejora por parte de las dependencias responsables.

Es de anotar que el Ministerio del Trabajo ha establecido cuatro (4) mecanismos de participación ciudadana, que pueden ser utilizados recurrentemente de manera individual o conjunta con el fin de vincular a sus grupos de interés en la gestión realizada, así:

**Pedagogía:** Permite brindar orientación al ciudadano y/o los grupos de interés de la entidad, con relación a temáticas nuevas o que requieren aclaración, en este mecanismo de participación con el fin de capacitar, o enseñar a los grupos de interés en alguna temática en particular.

**Consulta a los grupos de interés:** Permiten conocer la percepción, opiniones y comentarios sobre alguna temática específica, en cada uno de los ciudadanos y/o los grupos de interés con los que cuenta la Entidad, como, por ejemplo, la consulta de reglamentación del Ministerio del Trabajo.

**Toma de decisiones:** Permiten establecer escenarios de co-creación con cada uno de los ciudadanos y/o los grupos de interés con los que cuenta la entidad, con el fin de construir, desarrollar, crear y/o producir productos o servicios orientados al cumplimiento de las necesidades de la sociedad y la entidad. Como por ejemplo la planeación de actividades de manera tripartita con el fin de llevar a cabo la negociación del salario mínimo por la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales.

**Rendición de cuentas:** Permiten dar a conocer los resultados de la gestión a los ciudadanos y/o los grupos de interés con los que cuenta la entidad, con el fin de presentar sus logros y establecer acciones de mejora conforme a las necesidades de la sociedad y la entidad, como por ejemplo la audiencia de rendición de cuentas del Sector Trabajo.

La estrategia general de participación ciudadana del Ministerio 2021, se encuentra publicada en la página del Ministerio en el siguiente enlace <https://bit.ly/3xck4Tm>.

Para el primer semestre de 2021, se llevaron las siguientes acciones:

1. **Caracterizar los grupos de valor de acuerdo a la metodología establecida en el DNP:** Una de las actividades para caracterizar los grupos de valor, de acuerdo a la Guía para caracterizar los grupos de valor del Ministerio, es la de diligenciar el formato para la priorización de variables para la caracterización de Usuarios. Dicho formato, fue diligenciado por parte de las siguientes áreas misionales: Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones, Dirección de Riesgos Laborales y Dirección Inspección, Vigilancia, Control y Gestión territorial. Se encuentra pendiente por enviar el instrumento diligenciado: Dirección Generación y Protección del Empleo y Subsidio Familiar, Dirección Movilidad y Formación para el Trabajo y Dirección Derechos Fundamentales del Trabajo. Esto, dado que estas últimas dependencias, debieron aclarar dudas frente a algunos campos del formato y adelantar las acciones correspondientes con los grupos internos, para su diligenciamiento. Se espera que, para el mes de agosto, estas dependencias hayan finalizado su ejercicio.
2. **Socializar y divulgar la Guía de participación ciudadana:** Se efectuó la revisión y ajustes del contenido para preparar su socialización en entre agosto y septiembre de 2021.
3. **Implementar una campaña para incentivar la participación de los ciudadanos en los ejercicios de rendición de cuentas:** La campaña se llevará a cabo entre agosto y septiembre de 2021, conforme a los tiempos requeridos para el diseño y publicación de las piezas gráficas y audiovisuales.
4. **Realizar seguimiento a la ejecución del plan de participación ciudadana y rendición de cuentas:** Con base en la consolidación de los formatos internos de reporte aportados por las áreas misionales y de apoyo, en la herramienta de gestión, a continuación, se relaciona la información del I semestre de 2021, así:

#### 195 Eventos de Gestión

**120 Jornadas de sensibilización sobre formalización laboral y mecanismos de protección social**, en las que participó la ciudadanía en general, empresarios, entidades sector trabajo, subcomisiones departamentales, funcionarios Mintrabajo, universidades, alcaldías, cámara de comercio, entidades privadas, entre otras.

**6 eventos y jornadas de sensibilización relacionados con los derechos fundamentales laborales**, e n las que se realizaron entre otras: Evento sobre Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, Evento para fomentar y promover el acceso de oportunidades en el ámbito laboral a la población NARP, Lanzamiento del Sello Equipares PYMES en alianza con el programa de las naciones unidas para el desarrollo (PNUD) y lanzamiento del curso virtual "Equidad Laboral: Derechos de Todas y Todos".

**32 jornadas de capacitaciones, talleres, conversatorios** en los que se participó y en los que se propiciaron escenarios de diálogo, en los que la ciudadanía, agremiaciones, entidades públicas y privadas, así como, la academia y demás grupos de valor tienen la oportunidad de opinar, aclarar dudas, evaluar y realizar propuestas en materia de en Riesgos Laborales y COVID 19.

**23 eventos de capacitación, divulgación y actualización**, dirigidos a mejorar el nivel de competencia de los actores del sistema de inspección del Trabajo, en materia de **Inspección del Trabajo** en áreas rurales. Para el presente semestre, se llevaron a cabo divulgaciones en Magdalena - Santa Marta, Putumayo - San Miguel, Atlántico - Juan de Acosta, Risaralda - Marsella, Buenaventura - Palestina, Santander - Charalá, Boyacá - Ráquira, Caldas - Victoria, Guainía - Barranco Minas, Cundinamarca - Carmen de Carupa, La Guajira - Albania, Sucre - Buenavista, Norte de Santander - Toledo, Chocó - Certegui, Antioquia - Angelópolis, Casanare - Maní, Magdalena - Fundación, Bogotá - Bosa, Huila - Palermo, Tolima - Honda, Valle del Cauca - Restrepo, Vaupés - Taraira, Amazonas - Pedrera. Así mismo, se adelantaron **14 jornadas de capacitación, divulgación y actualización sobre prevención, inspección, vigilancia y control** del trabajo, con el fin de dar cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y convencionales.

### 127 Mesas técnicas de concertación y diálogo

**3 Mesas Intersectoriales de Gestión Migratoria.** Son espacios de articulación interinstitucional en los que entidades del Estado, de los niveles nacional, regional y local, junto con representantes de la cooperación internacional y representantes de la población migrante, se reúnen periódicamente para hacer seguimiento a la respuesta que se da desde el Gobierno de Colombia a los efectos ocasionados por el fenómeno migratorio proveniente de Venezuela, la población colombiana retornada y las comunidades receptoras.

**1 Mesa de diálogo social tripartito.** Esta mesa se desarrolló en función de la presentación institucional del Estatuto Temporal de Protección para Migrante presentado en el decreto 216 del 01 de marzo de 2021 y **1 Conversatorio Virtual Estatuto Temporal de Protección para Migrantes** – Ministerio del Trabajo Dirección Territorial Norte de Santander. Contó con algunos invitados de la alcaldía de Cúcuta, la Gobernación de Norte de Santander y líderes de asociaciones de venezolanos en el departamento. Fue de vital importancia esta actividad en cuanto al alto flujo de Migrantes que tiene el departamento fronterizo y la transcendencia que va a tener en materia de flujos migratorios. Este espacio permitió aclarar dudas sobre el ordenamiento en términos de regularización que pasaran a tener los Permisos Especiales de Permanencia y sobre las condiciones de acceso a los beneficios del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes.

**6 Jornadas de la Subcomisión Departamental de Concertación de Políticas Salariales y Laborales,** en las diferentes territoriales, en las que participaron Representantes del Ministerio de Trabajo, de las Centrales obreras y de los gremios.

**7 Jornadas de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales,** en las que participaron Gobierno, Organizaciones sindicales y empresarios. Se trataron temas relacionados con las medidas que en materia laboral se ha adoptado para evitar la pérdida de empleos, prioridades y acciones internacionales que los países están haciendo en el marco del COVID-19, coordinar y definir la dinámica del espacio de mediación en el marco de la emergencia sanitaria.

**25 jornadas de la Comisión Especial de Tratamiento de Conflictos ante la OIT – CETCOIT,** instancia tripartita creada por acuerdo del Gobierno, los empleadores y los representantes de los trabajadores de Colombia, la cual ha contado desde su fundación con el patrocinio de la OIT, en la que se promueven los derechos de asociación, libertad sindical y negociación colectiva en el marco del diálogo social.

**34 jornadas de asistencia técnica a mesa de diálogo social,** en el marco de la negociación colectiva de trabajo y **19 Mesas de negociación Nacional Estatal 2021** - Ejercicio con las organizaciones sindicales para instalar la mesa de negociación de acuerdo con el decreto 1072 de 2015 y **2 Mesas para revisar conflictos,** promover los derechos de asociación, libertad sindical y negociación colectiva en el marco del diálogo social.

**27 jornadas de capacitaciones, talleres, conversatorios en materia de protección a la vejez,** en los que se propiciaron escenarios de diálogo, en los que la ciudadanía, agremiaciones, entidades públicas y privadas, así como, la academia y demás grupos de valor tienen la oportunidad de opinar, aclarar dudas, evaluar y realizar propuestas en materia de protección a la vejez.

**2 jornadas de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo del Sector Salud,** en las que trataron temas tales como, protocolos y guías en el tema de seguridad vial, prevención y mitigación en la propagación del COVID – 19, y protocolos para diferentes sectores.

5. **Desarrollar el Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2021:** Esta actividad se realiza en el marco de seguimiento cuatrimestral al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Ministerio del Trabajo, que realiza la Oficina de Control Interno, conforme a la programación establecida en el Plan Anual de Auditoría 2021.